

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia							
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico							
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Barranquilla							
FIJACION EN LISTA							
PROCESOS DEL JUZGADO 5° DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL. ART. 110 DEL C.G.P.							
MOTIVO: TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO, RECURSOS E INCIDENTES							
ITEM	ORIGEN	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO DE TRASLADO	DOC. EN PDF	TERMINO VENCE
1	12 CM	2015-00290	BANCO POPULAR	IVAN HERNANDEZ LÓPEZ	3 DÍAS	VER PDF	02/02/24
En fecha 30 de Enero de 2024 se fija la presente Fijación en https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n1 a las 7:30 de la mañana, para traslado a las partes por tres días de conformidad del artículo 110 del Código General del Proceso							
							
ALFREDO TORRES VASQUEZ							
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES							